	Institución Educativa Jorge Ardila Duarte	CÓDIGO
		PGAF-02-R30
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Página 1 de 1

BUCARAMANGA

NIT: 800.209.748 - 1

FECHA: AÑO: 2026 MES: 08 DIA: 14

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 009

CONTRATO No	**009**					
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2026 MES 07 DIA 14					
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO PLATAFORMA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO VIGENCIA 2026					
VALOR $:	1.050.000,00					
PLAZO DEL CONTRATO	30 DIAS					
CONTRATISTA	EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS ONLINE S.A.S	Representante Legal de la Firma:	CAMILA YOHANA VARGAS			
SUPERVISOR	NANCY CEDIEL RUEDA					
Ordenador de Gasto	JAVIER DIAZ DIAZ					
FECHA DE INICIACION	BUCARAMANGA	AÑO: 2026	MES: 07	DIA: 14		
FECHA DE TERMINACION	BUCARAMANGA	AÑO: 2026	MES: 08	DIA: 14		
OFICINA GESTORA	RECTORIA					

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 009
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraidas, mediante el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	1.050.000,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		1.050.000,00
SUMAS IGUALES	**1.050.000,00**	**1.050.000,00**

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE EGRESO	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
	DD 14 MM 08 AA 2026	ACTA FINAL	0	FUENTE: RECURSO PROPIOS
	DD MM AA			
	DD MM AA			
	DD MM AA			

Dar por liquidado el Contrato No 009 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

JAVIER DIAZ DIAZ
Ordenador de Gasto

EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS ONLINE S.A.S
Contratista

ecosonline
Consultoria y Servicios online
Nit: 900.622.603-5
Email: ecosonline.sas@gmail.com

NANCY CEDIEL RUEDA
Supervisor del Contrato